



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de agosto de 1997  
No. 34

## PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CIRCULAR número C/04/97 del Procurador General de la República por la que se giran Instrucciones a los ciudadanos agentes del Ministerio Público de la Federación con relación al aseguramiento y destino de narcóticos (estupefacientes, sustancias psicotrópicas y bienes que los contengan) objeto o producto de delitos.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3952, 3841, 3834, 3847, 3833, 3631, 3632, 3633, 3642, 3643, 3634, 3790, 3797, 3801, 1012-A1, 3573, 3785, 3786, 986-A1, 987-A1, 3793, 3934, 3898, 990-A1, 3782, 1030-A1, 988-A1, 3902, 3910, 3913, 3917, 3907, 3914, 3899, 3936, 3923, 3949, 3792, 3959, 3916, 3980, 3794, 3982, 3941, 3788 y 3796.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3922, 3851, 3852, 3863, 3835, 3853, 3836, 3842, 3830, 3925, 3918, 3924, 3920, 3931, 997-A1, 3812, 4029 y 4011.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**CIRCULAR número C/04/97 del Procurador General de la República por la que se giran instrucciones a los ciudadanos agentes del Ministerio Público de la Federación con relación al aseguramiento y destino de narcóticos (estupefacientes, sustancias psicotrópicas y bienes que los contengan) objeto o producto de delitos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

### CIRCULAR No. C/04/97

CIRCULAR POR LA QUE SE GIRAN INSTRUCCIONES A LOS CIUDADANOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION CON RELACION AL ASEGURAMIENTO Y DESTINO DE NARCOTICOS (ESTUPEFACIENTES, SUBSTANCIAS PSICOTROPICAS Y BIENES QUE LOS CONTENGAN) OBJETO O PRODUCTO DE DELITOS.

JORGE MADRAZO CUELLAR, Procurador General de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 193 del Código Penal para el

Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal; 123 párrafo primero, y 181 párrafos tercero y cuarto, del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V, 8o. fracción I inciso e), 14 y 42 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y 8 y 9 fracción VII de su Reglamento, y

### CONSIDERANDO

Que los narcóticos representan un serio problema de salud y de seguridad nacional por lo que son frontalmente combatidos por el Estado Mexicano;

Que los procedimientos de aseguramiento de narcóticos, deben garantizar adecuadamente su seguridad y guarda para efectos de su destrucción;

Que es prioridad de la Procuraduría General de la República establecer procedimientos claros para lograr el adecuado aseguramiento y control de narcóticos, resguardándolos en lugares seguros en tanto se procede a su incineración o entrega a la autoridad sanitaria, y

Que es responsabilidad del Ministerio Público de la Federación vigilar que los objetos o productos del delito a que se refiere esta Circular sean adecuadamente custodiados para evitar su pérdida, sustracción o alteración; por lo que he tenido a bien expedir la siguiente

#### CIRCULAR

**PRIMERO.-** Se instruye a los Agentes del Ministerio Público de la Federación para que en todas las averiguaciones previas en las que se aseguren narcóticos (estupefacientes, sustancias psicotrópicas y bienes que los contengan), que sean objeto o producto de algún delito, realicen las acciones necesarias para evitar que se pierdan, sustraigan o alteren, de conformidad con lo que establecen los artículos 181, 182 y 183 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Los Agentes del Ministerio Público de la Federación deberán, bajo su estricta responsabilidad, conservar las cantidades necesarias para su análisis y determinación pericial de su naturaleza, tal como lo dispone el artículo 181 del Código Federal de Procedimientos Penales.

**SEGUNDO.-** Cuando se hayan asegurado narcóticos, los agentes del Ministerio Público de la Federación, por seguridad y en razón de que cuentan con mejores instalaciones, deberán solicitar el apoyo y colaboración de la guarnición o zona militar más cercana al lugar de los hechos, a fin de trasladarlos inmediatamente para su guarda y custodia en tanto son destruidos.

**TERCERO.-** Cuando por circunstancias ajenas a su voluntad, los agentes del Ministerio Público de la Federación no puedan dar cumplimiento inmediato al traslado y entrega a que se refiere el artículo anterior, deberán tomar todas las medidas necesarias para evitar la pérdida, sustracción o alteración de los narcóticos. Tan pronto cesen las circunstancias que impedian el traslado, procederán a efectuarlo y poner bajo cuidado y custodia de la autoridad militar los bienes, objetos o productos asegurados.

**CUARTO.-** Los narcóticos serán destruidos de inmediato, en términos de lo dispuesto por el Código Federal de Procedimientos Penales.

Tratándose de los narcóticos a que se refieren los artículos 239 y 254 bis de la Ley General de Salud, deberá darse aviso a la Secretaría de Salud de su aseguramiento, a fin de que manifieste su interés en alguna de las sustancias, de

conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, párrafo cuarto del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal.

**QUINTO.-** Los servidores públicos a que se refiere esta Circular serán responsables de su debido cumplimiento, en caso contrario, se harán acreedores a las sanciones que establece la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Sección Tercera de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiere lugar.

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** Esta Circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a treinta de julio de mil novecientos noventa y siete.- El Procurador General de la República, **Jorge Madrazo Cuéllar**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de agosto de 1997).

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 1334/95, promovido por SERGIO ORIVE ROMERO y/o NORMA ELIZABETH GOMEZ HERNANDEZ, como endosatarios procuración de ARTURO DURAN LARA, en contra de TEODORO MARTINEZ, en fecha once de julio de mil novecientos noventa y siete, el suscrito juez del conocimiento Lic. Pedro Negrete Villegas, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día veintiséis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado el cual consiste en lo siguiente: una sala color negro con incrustaciones de madera de 3 piezas con sillón, sofá y love sit. 2 mesas esquineros y una mesa de centro en color melón, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS, misma en que fuera valuado el bien antes descrito, convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la localidad, así como puerta del juzgado. Dado en Toluca, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Secretario -Rúbrica.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 193/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el LICENCIADO RICARDO ESTRADA VALLEJO, apoderado de BANCA CREMI S.A. contra ARMANDO ARZATE MONTES DE OCA Y MARIA DE LOS ANGELES ROMAN El Juez señala las nueve horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre un inmueble embargado ubicado en la calle de Paseo San Gerardo número 154, II sección del fraccionamiento San Carlos, con las siguientes medidas y colindancias: noroeste: 30.00 mts. con fracción 3, al sureste: 30.00 mts. con fracción 5, al suroeste: 12.50 mts. con zona no vana, al noreste: 12.50 mts. con propiedad particular inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el Libro I, Sección I, Volumen 239 a fojas 123, Asiento 5617176 de 31 de julio de 1986, a favor de MARIA DE LOS ANGELES ROMAN CARRILLO DE ARZATE, con una superficie de: 375.00 mts. cuadrados. UN INMUEBLE ubicado la manzana trece de la sección cuarta del fraccionamiento Casa Blanca municipio de Metepec, Mexico, con una superficie de: 157.39 mts. cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.00 mts. con lote 14 de la misma manzana; sur: 7.00 mts. con calle Pirules; oriente: 22.98 mts. con calle Nogal; poniente: 21.99 mts. lote dieciséis de la misma manzana, quedando inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida No. 195-3188, Volumen 211, Libro I, fojas 49, de fecha cuatro de julio de 1989 a favor de la Señora MARIA DE LOS ANGELES ROMAN CARRILLO DE ARZATE. UN INMUEBLE ubicado en el fraccionamiento Casa Blanca Municipio de Metepec, con una superficie de 583.84 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: norte: 32.80 mts. con calle de Eucaliptos; al sur: 31.82 mts. con lote 2 y 44, al oriente: 17.97 mts. con calle de Los Pinos, al poniente: 18.18 mts. con Paseo Los Sauces, quedando inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 319-2223 Volumen 220, libro I, fojas 39, Sección I, de fecha 23 de abril de 1985, a favor de MARIA DE LOS ANGELES ROMAN CARRILLO DE ARZATE UN AUTOMOVIL marca Volkswagen tipo Golf cuatro puertas, básico modelo 1991, con motor de cuatro cilindros 1800CV81CP transmisión automática color blanco, con número de motor NW074462, con chasis número 1GMM932979.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)-Toluca, primero de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3841.-7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 380/97, relativo al Juicio sobre diligencias de información de dominio, promovidas por ERASMO JIMENEZ JIMENEZ, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Isabel la Católica Sur No. 510, Interior 6, en el Barrio de San Sebastián, de esta Ciudad de Toluca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.10 mts. con Alfonso Jiménez, al sur: 8.10 m con Carlos Jiménez, al oriente: 9.10 m con pasillo de servidumbre, al poniente: 9.10 m con Rosa Molina, con una superficie de: 73.70 metros cuadrados. La Ciudadana Licenciada Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su

publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, así como en el periódico El Sol de Toluca, para que si alguna persona se cree con algún derecho sobre dicho inmueble, lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Toluca, México, a 30 de julio de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3834.-7, 12 y 15 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 424/97, relativo a las Diligencias de Información Ad-perpetuam, promovidas por el LIC. JUAN ENRIQUE GUTIERREZ VELAZQUEZ, en su carácter de Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación en el Estado de México, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle Eje Norte Uno Poniente y Agustín Millán en el poblado de Colorines, Municipio de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.45 metros colinda con calle Agustín Millán y otro de 13.66 metros y colinda con Juan Gómez Cabrera, al sur: 4.01 metros, 29.04 metros, 8.73 metros y 23.02 metros con calle Eje Norte, y 7.52 metros con calle Eje Norte Esquina Eje Poniente, al oriente: 13.09 metros colinda con Juan Gómez Cabrera y 28.47 metros con Juan Manuel Muñoz Díaz, al poniente: 62.40 metros colinda con calle Eje Poniente, con una superficie de 3,361.095 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de éste Distrito Judicial, por auto de fecha dos de Julio del año en curso, ordenó la publicación de la presente solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias, pasen a deducirlo en términos de Ley, fijándose además un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la misma. Valle de Bravo, México, a veintinueve de julio del año de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

3847.-7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 373/97, Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por ROSENDO NERI DE LEÓN, por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno ubicado entre las calles de Juan Aldama y Benito Juárez en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 3.50 metros con calle 16 de Septiembre; al sur: 3.50 metros con Antonio Neri de León; al oriente: 6.00 metros con Antonio Neri de León, al poniente: 6.00 metros con Juana Neri de León, con una superficie de: 21.00 metros cuadrados, ya que el mismo lo ha poseído en forma pacífica, pública, continua a título de dueño y de buena fe, por lo que el C. Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble referido, lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3833.-7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: JUAN GONZALEZ GARCIA.  
EXPEDIENTE NUMERO. 1172/96

MARIA DEL SOCORRO SALAZAR CASTRO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 6 de la manzana 135, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 5, al sur: 20.00 metros con lote 7, al oriente: 10.00 metros con lote 21, y al poniente: 10.00 metros con calle treinta y uno, con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de julio mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

3631.-24 julio, 5 y 15 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO. MOISES PELAEZ MEZA.  
EXPEDIENTE NUMERO. 1286/96.

JOSE LUIS PELAEZ MEZA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 47 de la manzana 41, de la Colonia Juárez Pantitlán, Primera Sección El Barco, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 46, al sur: 17.00 metros con lote 48; al oriente: 8.00 metros con calle seis; y al poniente: 8.00 metros con lote 20, con una superficie total de: 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de julio mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

3632.-24 julio, 5 y 15 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MANUEL HERNANDEZ RAMIREZ.

GUILLERMO SANCHEZ RIVERA, en el expediente número 1245/96, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno 15, manzana 95, del Fraccionamiento o Col. Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 mts. con zona comercial; al sur: 15.00 mts. con lote 16; al oriente: 08.00 mts. con calle 13; y al poniente: 08.00 mts. con lote 1. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra Lopez.-Rúbrica.

3633.-24 julio, 5 y 15 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SR. GUILLERMO RIVERO SANCHEZ.

JUANA FLORES DE SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión bajo el número 249/97, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, respecto de una fracción de terreno denominado "Mesa", que aparece con el número 2, de la Calle Azteca, en el pueblo de San Sebastián Xolalpa, del municipio de San Juan Teotihuacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m por un lado y bajando una línea por el mismo lado con 5.50 m colindando con Guillermo Rivero Sánchez y la siguiente línea con el señor Victor Flores; al sur: 15.50 m con José Rivero Sánchez; al oriente: 15.00 m con Calle Azteca, y al poniente: 20.00 m con Guillermo Rivero Sánchez, estando construida en él la casa marcada con el número 2, de la Calle Azteca, en San Sebastián Xolalpa. Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la secretaria las copias para el traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se hace la citación. Texcoco, México, a 3 de junio de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3642.-24 julio, 5 y 15 agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 444/97.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.  
DEMANDADOS: RAFAEL SILVA.

C.C OFELIA RAMIREZ GARCIA Y ADELA RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente número 444/97, mismo que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número doce, de la manzana veintiuno, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote once; al sur: 20.75 m con lote trece, al oriente: 10.00 m con lote veintisiete, y al poniente: 10.00 m con calle veintiuno, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. juzgado; fijese además una copia íntegra del presente proveido por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en ciudad Nezahualcoyotl, México, a cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica

3643 -24 julio, 5 y 15 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

XINANTECATL, ASOCIACION CIVIL, J. HUMBERTO PANIAGUA MUÑOZ Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA EXP No 283/97 PRESENTE. Juicio Ordinario Civil. LEOPOLDO SAGRERO ZUÑIGA Y MELITON MARIO GONZALEZ VARGAS, promueven por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, en contra de XINANTECATL, ASOCIACION CIVIL, J. HUMBERTO PANIAGUA MUÑOZ, así como del C REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, demandándoles a).- De los primeros demandados, el otorgamiento y firma de la escritura de la propiedad de los inmuebles marcados con los lotes 30 31 y 32 con los siguientes datos registrales respecto al lote treinta lo es manzana XVIII, volumen CXLVII, libro primero, sección primera, fojas 189, asiento 705 de fecha 30 de abril de 1974, respecto al lote 31 manzana XVIII, volumen CXLVII, libro primero, sección primera, fojas 190 del asiento 706 de fecha 30 de abril de 1974 y respecto al lote 32 manzana XVIII, volumen CXLVII, libro primero, sección primera, fojas 190, asiento 707 de fecha 30 de abril de 1974 Cuyos datos y colindancias mencionará en la demanda. b).- Del segundo la cancelación y tildación de la inscripción registral de los asientos en el libro de propiedad correspondiente

relativa a los inmuebles de que se ocupa esta demanda. La inscripción de la escritura o título de propiedad que se otorgue a favor de los ahora actores en el presente Juicio. c).- De ambos demandados, el pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio.

Por desconocer el domicilio de la demandada XINANTECATL, ASOCIACION CIVIL, J. HUMBERTO PANIAGUA MUÑOZ, el C Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de ocho en ocho días en los cuales contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, para contestar la misma, los cuales empezarán a contar a partir de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por gestor, representante legal o apoderado, según sea el caso, se tendrá por precluido el derecho, en términos de los artículos 166, 170, y 227 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita, procédase a fijar los edictos correspondientes en la puerta de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.- Toluca, México, a 18 de junio de 1997.-Doy fe.-C Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

3634 -24 julio, 5 y 15 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1241/92, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil que MIRTA LEDA REYES MEJIA promueve por su propio derecho en contra de ROSA CRUZ VDA DE BAZ, el C Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día primero de Septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Dos bienes inmuebles El primero casa número 16 de la calle de Violetas del Fraccionamiento Izcalli Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, a) - al norte, 9.00 nueve metros colindando con el lote 14 de la manzana dieciocho del Fraccionamiento Izcalli Toluca. b).- al sur: en tres líneas de 4.43 cuatro metros con cuarenta y tres centímetros de oriente a poniente 1.96 un metro con noventa y seis centímetros, de norte a sur y 4 57 cuatro metros con cincuenta y siete centímetros de oriente a poniente colindando con la calle de Violeta, y d).- al poniente: 10 96 diez metros con noventa y seis centímetros colindando con el lote 15 El segundo predio de forma irregular escarpado por su topografía con pendiente descendiente hacia el sur del orden de 8% intermedio por la manzana que lo contienen bajo el régimen de propiedad privada, cuyas medidas y colindancias se encuentran consignadas en la Escritura Pública ante el Registro Público de la Propiedad en el asiento número folio real 707996 de fecha 21 de octubre de 1988, las cuales son las siguientes: al norte: 8 24 metros con lote 16 y 17, al sur 7 80 metros con calle Popoyán, al oriente 28 93 mts con lote 4, al poniente, 27 95 mts. con lote 6.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces durante nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN.-Toluca, Mexico a 31 de julio de 1997.-Doy fe.-C Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica

3790.-5, 11 y 15 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1189/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de VICTOR MANUEL REZA SOSA Y MAGDALENA GUADALUPE ESQUIVEL DE REZA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en lote 10-A vivienda número 15, Conjunto Condominial Real de San Javier, Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con área libre común; al sur: 15.00 mts. con área privativa 14; al oriente: 8.00 mts. con acceso común; al poniente: 8.00 mts. con propiedad de Oryx, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 120.00 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos registrales partida 523-2737, a fojas 110, del libro primero, sección primera, volumen 265, a nombre de VICTOR MANUEL REZA SOSA.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica

3797.-5, 11 y 15 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1261/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en contra de LEON RAMIREZ ZETINA Y ALEJANDRA GARCIA DE RAMIREZ, por auto de fecha ocho de julio de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado consistente en un bien inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecamac, México, manzana 112, lote 46, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con lote 47, al sur: 25.00 metros con lote 45, al oriente: 10.00 metros con lote 20, al poniente: 10.00 metros con calle, con una superficie total aproximada de 250.00 metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Otumba, México, en el volumen 20, bajo la partida 108, libro primero, sección primera de fecha tres de febrero de 1982, a favor de LEON RAMIREZ ZETINA, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es por la cantidad de \$ 224,370.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado, en el lugar de ubicación del inmueble materia del remate, y en la GACETA DEL GOBIERNO

del Estado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3801.-5, 11 y 15 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 421/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS DIEGO ESPINOZA CHAPARRO, en contra de HILDA MORALES AMADOR, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Cuautitlan, México, señala las doce horas del día cinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, respecto del bien inmueble embargado en autos, respecto del cincuenta por ciento que le corresponde a HILDA MORALES AMADOR, sobre el inmueble ubicado en la calle de Venus número 69, manzana 3, lote 53, del Fraccionamiento Arcos de la Hacienda, en Cuautitlan, Izcalli, Estado de México, terreno y casa unifamiliar, propiedad privada individual, propietario del inmueble: PEDRO TORRES MUNGUIA e HILDA MORALES AMADOR, número de cuenta predial: 12103 009 09, casa habitación en una y dos plantas tipo medio, con servicios públicos, consta de sala comedor, cocina, medio baño, cochera y patio de servicio en planta baja, y en planta alta tres recámaras y un baño, la casa habitación con superficie de 90.00 m2., la cubierta de la cochera con 16.50 m2., estado de conservación bueno, teniendo un valor de avalúo fijado por peritos el de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N. Por lo que se convocan postores y se citan a acreedores, los cuales podrán entrar a remate siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide el presente edicto a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete, en la ciudad de Cuautitlan, Estado de México.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1012-A1 -7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 511/97.  
TERCERA SECRETARIA.

CARMEN CONTRERAS RAMIREZ, promueve en la Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Nextlateltilta", ubicado en el pueblo de Xometla, Municipio de Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 22.68 m y linda con José Luis Hernández, ahora Roberto González, al sur: 22.26 m y linda con calle, ahora callejón República del Salvador, al oriente: 24.41 m y linda con José Luis Hernández, ahora Gloria Rodríguez Ramirez, al poniente: 21.84 m linda con callejón, ahora calle Constitución, teniendo una superficie aproximada de 575.68 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 2 de julio de 1997.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

3573.-18 julio, 1 y 15 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**

**ROBERTO JAVIER GARCIA MARTINEZ Y DIONICIA SANCHEZ GARCIA** en el expediente marcado con el número 1082/96, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapion respecto del Lote de Terreno número 33, de la Manzana 30, de la Colonia Agua Azul, Sección Pirules, Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.80 metros con lote 32, al sur: en 16.80 metros con lote 34, al oriente: en 09.15 metros con calle Lago Chapala, al poniente: en 09.00 metros con Lote 8, con una superficie total de 152.46 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad -Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chavez.-Rúbrica

3785.-5, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 87/97.**

**DEMANDADO: MARIA ENRIQUETA MELENDEZ ROMERO**

**ELOY GUERRERO FERNANDEZ**, apoderado del señor **TIRSO ROMUALDO BAIZAN TOVAR**, le demandó en la vía ordinaria civil, sobre usucapion, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 372 "B" del Fraccionamiento Aurora, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, también conocido e individualizado como calle Maconna número uno de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 m con lote 25, al sur: 16.90 metros con calle Escondida, al oriente: 09.00 metros con lote 52, al poniente: 09.00 metros con calle Macorina, con una superficie total de 152.33 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 12 de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3786 -5, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 470/97.**

**DEMANDADO: JUAN RANGEL MENDOZA**

**TOMAS EDUARDO ROSAS GUTIERREZ, ENRIQUE ROSAS GUTIERREZ Y JUAN JUVENTINO ROSAS GUTIERREZ**, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion del lote de terreno número 23 de la manzana 1, de la Colonia Esperanza de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 22, al sur: 17.00 m con lote 24, al oriente: 8.00 m con calle Adios, y al poniente: 8.00 m con lote 7, con una superficie total de: 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chavez.-Rúbrica.

986-A1-5, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**JAVIER CARDENAS CHAVEZ,**

**LUIS MANUEL CARDENAS TORRES**, por su propio derecho, en el expediente número 496/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion, respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 12, de la Colonia Super 22 Evaluación de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 42, al sur: 16.82 m con lote 44, al oriente: 9.00 m con calle y al poniente: 9.00 m con lote 18, con una superficie de: 151.82 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

987-A1-5, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
MARIA DE LA LUZ GOMEZ QUINTANA.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor ADAN ORTEGA CORREA, bajo el expediente número 622/97-1, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. El Juez por auto de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y siete, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de la misma fecha, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 30 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez -Rúbrica

3793.-5, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 318/97, se tramita Juicio sobre Diligencias de Información de Dominio, promovido por SIXTO ROMERO TAPIA, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la localidad de San Sebastián, perteneciente al municipio de Malinalco, Estado de México, conocido como La Joya, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 112.50 m con camino, al sur: 30.70 y 279.50 m con Nicolás Guzmán Salazar, al oriente: 187.00 m, 130.00 y 116.00 m con Nicolás Guzmán Salazar, al poniente: 293.00 m con camino.

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose una copia de la publicación en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, a 17 de junio de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

3934 -12, 15 y 20 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 301/1996, Ejecutivo Mercantil, BANCOMER, S.A., contra FRANCISCO JAVIER DIAZ GUTIERREZ y CAROLINA BECERRIL VILCHIS, Primera Almoneda diez horas, Tres de Septiembre del año en curso terreno urbano ubicado en calle Gral. Anaya No. 48, Lote No. 4 de la subdivisión del terreno "El Horno", Metepec, México, medidas y colindancias, norte: 75.00 m con lote 3, sur: 75.00 m con propiedad privada, oriente: 29.00 m con lote 5, poniente: 29.00 m con calle General Anaya Superficie según escrituras 2,175.00 m<sup>2</sup>.-Gravámenes.- Crédito por \$ 400,000.00 y otro por \$18,667.00 a favor de Bancomer, S.A. Convenio modificatorio registrado en el Vol. 200 Lib. 2o. Fs. 14 No. 91-9702 de fecha 31-VIII-94.- Convenio modificatorio registrado en el Vol. 202 Lib. 2o. Fs. 637-2358 de fecha 7-VI-95. Convenio modificatorio por \$ 623,257.00 y por \$ 34,752.00 a favor de Bancomer, S.A.- Base SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M N

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3898.-11, 15 y 21 agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

C. HECTOR MANUEL CANALES DEL CUETO.

La señora BLANCA ESTRELLA LEON, demanda de Usted en Juicio Ordinario Civil, Divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución de la sociedad conyugal, la guarda y custodia de los menores BLANCA ABRIL CANALES ESTRELLA Y HECTOR RAUL CANALES ESTRELLA, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre dichos menores, el pago de una pensión alimenticia en favor de ella y de los menores hijos, la pérdida de los bienes donados a su favor y el pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 223/97, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, 10 de junio de 1997. Visto el escrito de cuenta, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordena la notificación por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber al demandado señor HECTOR MANUEL CANALES DEL CUETO, que deberá presentarse a este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda en su contra, además para ello se deberá fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

990-A1.-5, 15 y 27 agosto.



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

C. MARIA DEL PILAR ENTERRIA VIUDA DE GOMEZ,  
A LA ALBACEA DE SU SUCESION O  
QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó juicio ordinario civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 335/97, promovido por OCTAVIO MARTIN GARCIA HERNANDEZ, en contra de Usted, respecto de una fracción del lote de terreno marcado con el número 18, proveniente de una fracción del lote de terreno marcado con el número 105 del predio denominado "El Salado", ubicado en el poblado de La Magdalena Atlipac, del municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 23.30 m con lote 19 del mismo predio, al sur: 23.30 m con lote 17 del mismo predio, al oriente: 8.25 m con propiedad particular, y al poniente: 8.25 m con calle Río Colotepec; con una superficie total aproximada de: 192.225 m<sup>2</sup>. CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CON DOSCIENTOS VEINTICINCO MILESIMOS CUADRADOS. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código procesal civil, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 11 días del mes de julio de 1997.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

3782 -5 15 y 27 agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

JOSE GUADALUPE AYALA VILLASEÑOR, promueve en el expediente número 449/97, juicio jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble identificado como terreno de los llamados de común repartimiento denominado La Loma, ubicado en el pueblo de San Mateo Cuauhtepic, municipio de Tutitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.50 m con Eliseo Cruz, al sur: en 7.50 m con Eprigenio Torres, al oriente: en 20.00 m con Alberto Granados y Julián Jaramillo y al poniente: en 20.00 m con Ramona Torres.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, se expiden a los seis del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1030-A1.-12 15 y 20 agosto

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 464/97.  
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.  
DEMANDADA: LEOVIGILDO CISNEROS ANGEL Y SELFA  
CRISOSTOMO DE CISNEROS.

C. FLORA MENDEZ VAZQUEZ, en el expediente número 464/97, mismo que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número Uno, de la Manzana 7 de la colonia Porfirio Díaz, de esta Ciudad Nezahualcóyotl Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con calle Laguna de Mayrán, al sur: 17.00 m con lote 2, al oriente: 12.70 m con lote 25 y al poniente: 12.70 m con calle 6, con una superficie total de 215.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado, fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 31 de julio de 1997 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

988-A1.-5, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

En el expediente 210/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por YOLANDA GOMEZ NAVARRETE, endosatario en procuración de JAIME QUINTERO en contra de DORA CARMEN VELASCO, el juez del conocimiento señala las once horas del ocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en este juicio, consistente en el terreno con casa-habitación, ubicado en calle Manzana, lote 53, manzana 352, sección 5, Fraccionamiento Granjas Independencia, municipio de Ecatepec Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.6 m con lote 5; al sur: 8.6 m con calle sin nombre; al oriente: 25.00 m con lote 52, al poniente: 25.00 m con lote 53, con superficie total de 215.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, que es el precio fijado por los peritos valuadores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado, convocándose postores para que se presenten a dicha almoneda, Ecatepec de Morelos, México, a treinta de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio -Rúbrica.

3902 -11, 15 y 21 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 335/94, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROBERTO MOLINA IGLESIAS Y/ JUAN ROBERTO MOLINA MUNGUÍA, como endosatarios en procuración de MAGDALENO GARDUNO CONTRERAS, en contra de ENRIQUE JAIMES VALENCIA. El C. Juez señaló las diez horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado, un inmueble con construcción ubicado en el domicilio ubicado calle Cedral número 3, Colonia La Crespa, Toluca, con los siguientes antecedentes registrales: inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el No VII 003-89RL, bajo el No 318 al 324 del Vol. 295 a fojas 46 del Libro I, Sec. I, fojas 46, de fecha 24 de julio de mil novecientos noventa, se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Convoquese postores y acreedores.-Toluca, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica.

3910.-11, 15 y 21 agosto

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 568/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de NUEVOS BAÑOS TIVOLI, S.A. de C.V., FELIX NAIME ABRAHAM, ROSENDA GUILLERMINA CONTRERAS LOPEZ DE CIENFUEGOS, E IRMA CONTRERAS LOPEZ DE ALMAZAN, por auto de fecha 31 de julio del año en curso, se señalaron las once horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, por este juzgado, siendo éste el inmueble consistente en el edificio ubicado en el número 501 de la calle de Plutarco González Poniente, en Toluca Estado de México, y en el cual se encuentra instalada la negociación mercantil denominada "BAÑOS TIVOLI", y cuyo terreno tiene una superficie aproximada de: 1,675 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.38 metros con la calle de Plutarco González; al sur: 23.78 metros con Antonio Chihu; al oriente: 78.12 metros con los Sres. Filiberto Navas, José Yamín y Antonio Estévez; y al poniente: 78.12 metros con calle Rafael Araujo. El cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito bajo la partida número 40 a la 43-8929, Volumen 272, del Libro Primero, de la Sección Primera, a fojas 11 de fecha 5 de septiembre de 1988; en relación con la partida número 881-11712, del Volumen 318, del Libro Primero, Sección Primera, a fojas 87, de fecha 25 de noviembre de 1991. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la Primera Almoneda de Remate, sirviendo de base la cantidad de \$ 8'503,500.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Cantidad en que fuera valuado por los peritos designados en autos; la C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó la publicación de los mismos, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de 9 días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocándose a postores, citando a acreedores, y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la

cantidad antes descrita.-Toluca, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

3913.-11, 15 y 21 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 3267/1992, Ejecutivo Civil, SAMUEL MORALES CARMONA contra HECTOR CEBALLOS VAZQUEZ, primera almoneda: diez horas, diecinueve de septiembre del año en curso: terreno y casa habitación ubicada en José María Pino Suárez No. 114 en esta Ciudad. Medidas y colindancias: norte: 16.00 mts. con propiedad particular, sur: 13.00 mts. con calle Rufina García Pliego, oriente: 17.00 mts. con calle Pino Suárez, poniente: sin información. Superficie del predio según medidas 270.00 M2 Superficie de construcción, 336.00 m2. GRAVAMENES Crédito por \$ 200,000.00 a favor de Samuel Morales Carmona.-Embargo por \$ 200,000.00 Exp. 3267/92 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Dto. promovido por Samuel Morales Carmona.- Embargo por \$ 71,642.51 Exp. 125/94 exhorto 122/94, del Juzgado 4o. de lo Civil de este Dto. promovido por Francisco Díaz Sedano. BASE: QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS, 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3917.-11, 15 y 21 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 1232/94, promovido por el LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de FELIPE REYES PAREDES, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día dos de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno con construcción ubicado en calle Geranios número 64, en Izcalli Cuauhtémoc, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote número 7; al sur: 17.50 m con lote número 5, al oriente: 7.00 m con lote número 17; al poniente: 7.00 m con calle Geranios, con una superficie de 122.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 994-726, volumen 154, fojas 750 vuelta, libro primero, sección primera, de fecha 26 de marzo de 1976, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, México, once de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

3907.-11, 15 y 21 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 557/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de ANA MARIA GONZALEZ PULIDO, MARIA TERESA GONZALEZ PEREZ Y ARTURO ESTRADA HERNANDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las 11:00 horas del día 2 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: una casa habitación ubicada en Av. Metepec, lote número 21, Colonia Izcalli Cuauhtémoc, Metepec, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.40 mts. con lotes 01 y 30, al sur: 20.18 mts. con lotes número 28 y 05, al oriente: 7.00 mts. con lote 04 y al poniente: 7.53 mts. con Av. Metepec, con una superficie de 131.52 metros cuadrados. Con los siguientes datos registrales: Asiento 663-19, a fojas 103, volumen 174, libro primero, sección primera de fecha 2 de julio de 1980.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, convocando postores y citando Acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 43/100 M.N. Toluca, 4 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

3914.-11. 15 y 21 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 610/95, relativo a un Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de LUIS IGNACIO GUIZAR VERDUZCO Y CONZUELO MARGARITA ELIZONDO CANO, se señalaron las once horas del día primero de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble: Ubicado en la calle de Tenango en número 127, Residencial Tenango en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México; casa habitación, con los siguientes datos registrales: partida número 291-2629, fojas 51, libro primero, sección primera, volumen 266, de fecha once de marzo de 1988 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 mts. con lote 24; al sur: 11.00 mts. con lote 26; al oriente: 6.00 mts. con terracería colindante, al poniente: 6.00 mts. con terracería general, cuyas características son: casa de dos niveles, la planta baja consta de: Cochera cubierta, vestíbulo, estancia, comedor, cocina, medio baño y patio de servicio; la planta alta se integra de: hall, tres recámaras, baño completo.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos del Juzgado, convocándose para tal efecto a postores así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3899.-11. 15 y 21 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 12/96-2A.  
SEGUNDA SECRETARIA.

Se hace del conocimiento que MARIA MAGDALENA FLORES FACIO, actora en el presente Juicio, demanda en el expediente número 12/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil a CATALINA MORENO RAMIREZ, el C. Juez Octavo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Licenciado RAMON A. ANAYA ASTORGA, señala las trece horas del diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en la calle Margartas número 549, lote 17, manzana 161, Fraccionamiento Villa de Las Flores, Coacalco, Estado de México, con una superficie de 126.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 mts. con lote 18; al sur: en 18.00 mts. con lote 16; al oriente: en 7.00 mts. con lote 68 y al poniente: en 7.00 mts. con calle Margartas, sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de CIEN MIL PESOS, precio que se fija por el perito valuador, convocándose a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publíquese en forma pública por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del Juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

3936.-12. 15 y 20 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 577/97, la señora ANA CECILIA CRUZ ALBERTO, promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria información ad-perpetuum, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Cae Rayo", en la Colonia Juárez, municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.30 mts. y colinda con vecino conocido, actualmente Juan López; al sur: 31.10 mts. y colinda con Manuel Blaz; al oriente: en una línea: 24.60 y sigue al sur: con 10.70 y termina en otra línea, al oriente: 28.40 con vecino conocido hoy herederos de Gerardo Barranco, al poniente: 54.00 mts. y colinda con Andrés Hernández, con una superficie aproximada de: 1,571.29 m2., con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

3923.-12. 15 y 20 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 521/1996, ejecutivo mercantil, ABELARDO SUAREZ REYES contra CONSTRUCTORA DE SIST. Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V., primera almoneda once horas del día veintiocho de agosto del año en curso, automóvil Jetta GL, modelo 1992, color blanco, número de motor 026103373AA, número de serie BVWRA2169NM066060, placas de circulación LGU 7037, Edo. de Méx., tarjeta de circulación no tiene, kilometraje 52073, sin holograma de verificación 2o. Sem./96, el interior del vehículo es de color gris, se encuentra en buen estado, tablero completo, estéreo sin carátula, golpe del lado izquierdo, sin defensa delantera (facia) 4 llantas marca Goodrich T/A con 3/4 de vida útil, cuenta con un sólo tapón de llanta, espejos laterales completos, al cristal del parabrisas está estrellado, los vidrios están completos, la tapicería de los asientos se encuentra en buenas condiciones, extinguidor, llanta de refacción, gato mecánico y llave para llantas, así como una caja para diez discos compactos marca Sony Sim, no pudo comprobarse el funcionamiento del motor de la transmisión, de sus indicadores en el tablero de la suspensión por falta de carga en el acumulador. Base: VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3949.-13, 14 y 15 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 937/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS FERNANDO MONJARDIN MONTIEL, contra ELISA TORRES ASCUE, El C. Juez señala las nueve horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en la calle de Otumba Número 647 Poniente en la Colonia Sánchez antes barrio de San Bernardino en esta Ciudad con una superficie de terreno 281.68 metros cuadrados superficie construida 119.50 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.06 mts. con calle Otumba, al sur: 14.00 mts. con lotes 7 y 8 propiedad privada, al oriente: 20.43 mts. con lote 26 propiedad privada, al poniente: 19.78 mts. con lote número 29 propiedad privada, con los siguientes datos registrales. Volumen 149, Libro I, Sección I, Fojas 524, Partida 823 y 824 de fecha 30 de julio de 1975 a nombre de ELISA TORRES ASCUE, inscrito en el Registro Público de la Propiedad.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores. Toluca, veintinueve de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3792.-5, 11 y 15 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 32/95, promovido por JUAN FRANCISCO CARBAJAL E., Y/O JUAN ANTONIO DOTTOR ROJAS, como endosatarios en propiedad de CARMEN VAZQUEZ COLIN, en contra de ERNESTO GOMEZ GONZALEZ, en fecha veintinueve de julio de mil novecientos noventa y siete, el suscrito juez del conocimiento LIC PEDRO NEGRETE VILLEGAS, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día veintisiete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado el cual consiste en lo siguiente: UN TELEVISOR de plástico duro, marca Broksonick, de 14 pulgadas, de color negro, modelo CTV 64563, TCC, su imagen en color, no se logra su encendido por no tener control remoto, sirviendo como base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS, misma en que fuera valuado el bien antes descrito, convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como puerta del Juzgado.-Dado en Toluca, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

3959.-13, 14 y 15 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 165/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C ahora BANCO MEXICANO S.A., en contra de GRUPO YODRI S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO SOLIS GUTIERREZ, por auto de fecha primero de agosto del presente año se señalaron las once horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos, siendo éste el ubicado en la calle de Yucatán número 50, constituido por los locales comerciales 50 y 52 y terreno no construido y que es el designado como lote 226, manzana 90, Colonia Roma Sur, componente de la manzana 390, Cuartel 8°, en México D.F., con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: 18.90 mts. con Avenida Yucatán, al sureste: 27.50 mts. con Lote 227, al noroeste: 23.23 mts. con lote 186 y al norte, en dos tramos, uno de: 5.00 mts. con lote 187 y el otro de 14.50 mts. con Lote 226 "A", con una superficie de: 489.83 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio real 461741, de fecha 24 de abril de 1990. Por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base para el remate, siendo éste la cantidad de: \$ 2 590.900.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese la presente por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble materia de remate se extiende la presente a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3916.-11, 15 y 21 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 671/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELISA ALMAZAN ALANUZA en contra de LUIS GARCIA FRANCO, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un automóvil VW, tipo Jetta, modelo 1994, cuatro puertas, color negro, con número de motor ABA091049, con número de serie 3VWRA81H4RM047563, quema cocos eléctrico, auto estéreo de fábrica sin funcionar, cinturones de seguridad, volante de posiciones, anti empañante en el medallón, aire acondicionado transmisión automática, cristales eléctricos, espejos laterales, vestiduras color gris y negro de tela velour, sin funcionar limpiadores y velocímetro, llantas con media vida útil, equipado con bolsas de aire, motor de cuatro cilindros, pintura en regular estado.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 70,000 00 SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 6 de agosto de 1997.-Doy fe -C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

3980.-14, 15 y 18 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado 6º Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Chimalhuacan, bajo el expediente número 335/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapion promovido por ALBERTA ROSALES CORTES, en contra de SALOME ARRIETA RODRIGUEZ, el actor demanda de los demandados ya mencionados, la usucapion del predio denominado "Salinas", ubicada en callejón de Los Olivos número 3, Santa Maria Nativitas Chimalhuacan, que mide y linda, al norte 09 40 m linda con Alejandro Martinez, partiendo de una línea de 0.50 cm, de sur a norte la cual forma Ancón dando otro norte de 13.10 m con Crescencio Luna, al sur 22 00 m con Santiago Diaz, al oriente 12.70 m linda con Julian Arrieta P., al poniente 13 50 m linda con callejón partiendo una línea de poniente a oriente, de 09.40 m la cual forma Ancón, dando otro poniente de 0.50 cm, con Alejandro Martinez, superficie aproximada de 297.92 metros cuadrados. Demandada que se admite y se emplaza a los demandados para que dentro de 30 días contados a partir de que surta efectos la última publicación, den contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía en términos legales, asimismo se les previene para que señalen domicilio en esta Cabecera Municipal, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les harán las posteriores por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, se expide en Chimalhuacan, México, a los 28 días del mes de julio de 1997.-Doy fe-Lic. Maria Dolores Abundes Granados -Rúbrica

3794.-5, 15 y 27 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 525/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICS. ROBERTO JAVIER CASTRO BUSTOS, CESAR OCTAVIO MARTINEZ ROJAS Y FEDERICO ARANA MONROY, en contra de CREDI CAJA, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, SUCURSAL VILLA DEL CARBON, MEXICO, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las trece horas del día veintinueve de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, por lo procedase a la publicación de los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, anunciándose la venta legal del Volkswagen, modelo Sedan, color rojo, placas de circulación VK15850, modelo mil novecientos noventa y cuatro, sirviendo como base legal la cantidad de DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese a postores

Se expiden a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Garcia Diaz.-Rúbrica.

3982.-14, 15 y 18 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1223/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ, en su carácter de Endosatario en Procuración de MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de JOSE MANUEL DIEZ CUELLI y MARIA DE LA LUZ ALUBAR HERNANDEZ, se señalaron las doce horas del día veintiséis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistentes en: Un juego de comedor compuesto de mesa redonda de 1.40 metros de diámetro y base rectangular de una sola pieza de 74 cms de altura y 40 cms. de ancho en color blanco, en regular estado de uso; seis sillas en color blanco y con asientos acojinados en tela estampada de 1.00 metro de altura, en regulares condiciones de uso; una vitrina de color blanco en dos piezas, las base de 1.85 mts. de largo, 75 cms. de altura y 45 cms. de ancho, con dos puertas en sus lados laterales cada una y tres cajones al centro; y por lo que respecta a la parte superior es de 1.05 mts. de altura, 1.20 mts. de largo y 52 cms. de ancho, con nueve entrepaños divididos con vidrios, con un valor de UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.; Horno de microondas marca Panasonic en color blanco de 55 cms. de largo, 28 cms. de alto y 40 cms. de ancho, en regular estado de uso, con un valor de UN MIL PESOS 00/100 M.N., cantidades que fueran fijadas por los peritos designados en autos, haciéndose saber a los postores que no se admitirá como postura las dos terceras partes de las cantidades antes mencionadas, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los siete de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3941 -13, 14 y 15 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 242/93, Juicio Ejecutivo mercantil promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA Y RENE ESTRADA CONTRERAS, como endosatario en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de SERVICIO DE CARROCERIAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., a través de su representante legal de VICENTE CASTILLO BECERRIL, el C. Juez señaló las 12:00 horas del día 29 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, un inmueble con construcción, ubicado en la calle de: Ing. Salvador Sánchez Colín No. 108, Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.20 m con vesana, ahora con calle Salvador Sánchez Colín, al sur: 15.20 m con resto del lote, al oriente: 72.00 m con el señor Roberto Dottor y Ramiro Gallardo, al poniente: 72.00 m con el Lic. Zez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, tomo 12, a fojas 63, partida 1904, de fecha 15 de marzo de 1966.

Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convóquense postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

3738.-5, 11 y 15 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1388/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra ROBERTO ARTURO TORRES CARO Y ROSA MARIA DEL PILAR LOPEZ ISLAS, el C. juez señala las once horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la vivienda No. 24 de la calle de Ceboruco número 159, Rancho San Javier en Metepec, México, con una superficie de 65.33 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.71 mts. con lote de No. 23; al sur: 10.71 mts. con lote No. 25, al oriente: 6.10 mts. con Zona no Vana; al poniente: 6.10 mts. con condominio número 1-A, con los siguientes datos registrales libro I, sección I, fojas 85, partida 960-6354, volumen 325, a nombre de ROBERTO ARTURO TORRES CARO.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., convóquense postores. Toluca, ocho de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3796.-5, 11 y 15 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1115/97, SALVADOR MARTINEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Cochisquía, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 445.00 m con Agapo Guadarrama Guadarrama, al sur: 445.00 m con Jaime Lara Gómez, al oriente: 62.60 m con calle Nacional, al poniente: 62.60 m con Río del Molino. Superficie aproximada de: 27.875 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3922.-12, 15 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 6489/97, MARIA DE LOS ANGELES ROMERO YEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Cuauhtémoc S/N, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 14.00 m con Sergio Guarneros, al sur: 14.40 m con privada particular, al oriente: 11.00 m con Angélica Zaragoza, al poniente: 11.00 m con Margarito López Guadarrama. Superficie aproximada de: 156.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3851.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 6026/97, MIREYA GARIN AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada particular S/N, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.70 m con Rebeca Díaz Pedraza, al sur: 17.70 m con Concepción Romero, al oriente: 10.00 m con privada particular, al poniente: 10.00 m con Miguel Barrientos. Superficie aproximada de: 177.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3852.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 6487/97, HUMBERTO GOMORA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quintana Roo S/N en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Irma Cervantes Albarrán, al sur: 11.00 m con calle Libertad, al oriente: 13.75 m con Isidro Hernández Reyes, al poniente: 13.00 m con calle Quintana Roo Superficie aproximada de: 147.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3863.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 6108/97, MARITZA YADIRA DEL MORAL ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Metepec-Zoológico S/N, San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.32 m con Concepción Romero Romero, noroeste: 32.35 m con Carretera Metepec-Zoológico de Zacango, que es la de su ubicación y quedando este lindero a 9.00 m del eje actual de la carpeta asfáltica de tal vialidad, sur: 21.20 m con Irene Torres Romero, 17.60 m de los cuales colinda en: 1.30 m con Jorge Romero Pineda, 7.00 m con Rosendo López Romero y 9.30 m con Vidal Ortiz Saldívar y finalmente la 3o. 4.05 m con camino a San Miguel Totocuitlapilco, oriente 56.60 m con Mariana Carbajal Mulhia, poniente: 10.00 m con Irene Torres Romero, 19.50 m ligeramente quebrada: 4.20, 15.30 m con Vidal Ortiz Saldívar. Superficie aproximada de: 1,226.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3835.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1113/97, ELPIDIO ALVAREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gertrudis Ayala No. 15, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 14.00 m con Albina Castañeda, sur: 14.00 m con calle de Gertrudis Ayala, oriente: 9.60 m con Enrique F. Alvarez Morales, poniente: 9.70 m con calle de Vicente Guerrero Superficie aproximada de: 135.45 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3853.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5296/97, GLORIA VELAZQUEZ MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Fundidores, municipio de Chimalhuacán, calle

Tehoyolquima que mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 2, al sur: 8.00 m con calle Tehoyolquima, al oriente: 20.00 m con lote 1-B, al poniente: 20.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3836.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 4436/97, FEDERICO DIAZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Ascención, municipio de Tezoyuca, de este distrito, que mide y linda: al norte: 44.19 m con Av. Independencia, al sur: 45.72 m con Inocente Martínez, al oriente: 24.75 m con Epigmenio Peredo y Nicolás Peredo, al poniente: 23.19 m con callejón. Con superficie de: 1 077.45 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3836.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 2445/97, NICOLAS COLIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 180.00 m con Julia Colín, sur: 180.00 m con finado Jesús Montes de Oca y Delfino Colín, oriente: 208.00 m con carretera del Ejido de Santa María Nativitas, poniente: 154.00 m con Jovita Colín. Superficie aproximada de: 35,580.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de julio de 1997.-Auxiliar de Registrador, C.P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

3842.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 6789/97, J. REFUGIO MERCADO ESTRADA Y MARIA LUISA COLIN BECERRIL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 8, en Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: dos líneas: 6.60 m y 0.90 m con Héctor Santana Alvarez y Elvira Estrada González, al sur: tres líneas: 5.70, 0.90 y 0.45 m con la Calle Miguel Hidalgo y Héctor Santana Alvarez, al oriente: dos líneas: 6.95 y 17.90 m con Elvira Estrada González, al poniente: tres líneas: 12.50, 8.35 y 4.10 m con Héctor Santana Alvarez. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de julio de 1997.-Auxiliar de Registrador, C.P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

3842.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 10403/97, C. CAMILO DE JESUS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Norte 5 S/N, en la Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco mide y linda: al norte: 10 00 m con Guillermo Campos Martinez, al sur 10 00 m con Calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Juan Muñoz, al poniente: 19 00 m con Marcelino Garnica. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3830.-7, 12 y 15 agosto

Exp. 10406/97, C. JORGE LUIS FONSECA BRAVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Norte 5 S/N, en la Colonia Maria Isabel municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09 00 m con Calle Norte 5, al sur: 09.00 m con Eduardo Garcia Trejo, al oriente: 19.00 m con Ma. Cristina Ramirez Hernández, al poniente: 19 00 m con Amalia Zúñiga Villa. Superficie aproximada de: 171 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3830.-7, 12 y 15 agosto

Exp. 10407/97, C. MERCEDES MALDONADO LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Poniente 15, manzana 1373, lote 18, en la Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Francisco Ceja Granados, al sur: 18 00 m con Maria del Pilar Alvarez Delgadillo, al oriente: 10.00 m con Gerardo Romero Mora, al poniente: 10.00 m con Calle Poniente 15 Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3830.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 10404/97, C. JAQUELINE FIGUEROA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Temoaya, lote 18, manzana 02, en la Colonia Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle

de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado "Temoaya", mide y linda, al norte: 07.90 m con Calle Temoaya, al sur 07 90 m con propiedad privada, al oriente: 15.60 m con lote 17, al poniente: 15.60 m con lote 19. Superficie aproximada de: 122 25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3830.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 10405/97, C. JORGE SANTIAGO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Temoaya, manzana 02, lote 05, en la Colonia Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado "Temoaya", mide y linda: al norte: 21 00 m con Calle Temoaya, al sur: 21.00 m con propiedad privada, al oriente: 21.12 m con lote 4, al poniente: 20.05 m con lote 06. Superficie aproximada de: 432 15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3830.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 6439/97, OLIVO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 187 00 m con Humberto Garcia Martínez, al sur: 157.70 m con Amado Garcia Martínez, al oriente: 102.40 m con Leoncio Martinez Velázquez; al poniente: 101.30 m con Camino Vecinal. Superficie aproximada de 17,553.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3830.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 6449/97, ETELVINA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 71.00 y 256.00 m colinda con María Luisa Tenorio S. y Camino Real; al sur: 153.00 m colinda con Isaías Garcia Martínez; al oriente: 217.50 m colinda con Camino Local; al poniente: 374.00 m colinda con Maria Luisa Tenorio Salgado e Isaías Garcia Martínez. Superficie aproximada de 59,400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber



a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 21 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3830 -7, 12 y 15 agosto

Exp. 3748/97. DELFINO MARTINEZ SALGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 81.70 m con Jesús García López; al sur, 85.60 m colinda con Domitila Martínez Vieyra; al oriente 79.70 m con José Vilchis Reyes y Carlos Reyes Ortega al poniente, 87.90 m con Raymundo López García. Superficie aproximada de 7,009.87 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 20 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3830 -7, 12 y 15 agosto

Exp. 4827/97. ERASTO GUTIERREZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Fresno San Agustín, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 349.00 m con Amsa; al sur 394.00 m con Salvador Tenorio y Jorge Gutierrez Carbajal; al oriente, 154.80 m con Camino; al poniente 154.70 m con Camino. Superficie aproximada de 57,341.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 16 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3830 -7, 12 y 15 agosto

Exp. 6447/97. DANIEL MARTINEZ SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lazaro Cárdenas No. 23, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 19.50 m colinda con Amada Flores de López; al sur 19.50 m colinda con Celia Flores Vda de Tenorio; al oriente 6.35 m colinda con los hermanos Reyes Salgado; al poniente 6.35 m colinda con Calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de 187.32 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 21 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3830 -7, 12 y 15 agosto

Exp. 5872/97. MARIA ROSALINDA SALGADO ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte, 82.65 m colinda con Acueducto de Plan Cutzamala; al sur, 61.25 m colinda con Raúl Salgado Archundia; al oriente, 134.00 m colinda con Raúl Salgado Archundia; al poniente, 161.20 m colinda con Víctor Manuel Marín Mora. Superficie aproximada de 10,619.82 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3830 -7, 12 y 15 agosto

Exp. 5873/97. ELISA SALGADO TENORIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 21.40 m colinda con Margarito Carbajal Bernal; al sur, 3.30 m colinda con Carretera; al oriente 65.50 m colinda con Hilario de Dios Tenorio; al poniente, 68.50 m colinda con Carretera. Superficie aproximada de 824.36 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3830 -7, 12 y 15 agosto

Exp. 5205/97. GERARDO DOMINGUEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Bajo, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 450.00 m con Isabel García Sánchez y Eustacio García Sánchez; al sur 450.00 m con Ines García Cruz; al oriente 69.00 m con Camino; al poniente, 69.00 m con Ejido a Turcio. Superficie aproximada de 31,050.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3830 -7, 12 y 15 agosto

Exp. 5204/97. GERARDO DOMINGUEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Bajo, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 100.70 m con Felisa Delgado; al sur 81.95 m con Dolores Albino; al oriente 90.00 m con Joaquina Pichardo; al poniente 90.00 m con Camino. Superficie aproximada de 8,219.70 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3830 -7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 10397/97. TERESA CORREO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda de Panoaya, en el poblado de Amecameca, municipio

de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Atlautenco, mide y linda: al norte: 35.80 m con calle Segunda de Panoaya; al sur: 35.90 m con Raúl Gutiérrez; al oriente: 33.00 m con Alfredo Gutiérrez; al poniente: 36.80 m con Calle Caracol.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica  
3830.-7. 12 y 15 agosto.

Exp. 10398/97, C. ALFREDO GUTIERREZ CORREO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda de Panoaya No. 3, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Atlautenco, mide y linda: al norte: 36.80 m con Calle Segunda de Panoaya; al sur: en línea quebrada 31.52 m y 06.50 m con Yadira Gutiérrez Correo, al oriente: 27.70 m con Emiliano Tableros; al poniente: 40.50 m con Teresa Correo Rosas. Superficie aproximada de 1,190.61 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica  
3830.-7. 12 y 15 agosto.

Exp. 10399/97, C. YADIRA GUTIERREZ CORREO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primera de Panoaya s/n., en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Atlautenco, mide y linda: al norte: en línea quebrada 31.52 m y 06.50 m con Alfredo Gutiérrez Correo; al sur: 34.10 m con Calle Primera de Panoaya; al oriente: 39.35 m con Emilio Tableros; al poniente: 32.00 m con Raúl Gutiérrez Correo. Superficie aproximada de 1,262.78 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
3830.-7. 12 y 15 agosto

Exp. 10400/97, C. MARICELA ELIZALDE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 29 de Septiembre s/n., en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado San Miguel, mide y linda: al norte: 16.80 m con Calle 5 de Mayo; al sur: 16.80 m con Calle 29 de Septiembre; al oriente: 95.00 m con Niceforo Ortiz; al poniente: 95.00 m con Mario Fernández. Superficie aproximada de 1,596.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
3830.-7. 12 y 15 agosto.

Exp. 10401/97, C. MARIA ELENA BLANCO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas s/n., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Tlazala, mide y linda: al norte: 09.80 m con calle Olmecas y 03.90 m con Lucio Barrera; al sur: 09.85 m con Hermelindo Mecalco; al oriente: 36.50 m con Sra. Cruz Alvarado Estrada; al poniente: 29.80 m con Lucio Barrera; al noroeste: 08.30 m con Lucio Barrera

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
3830.-7. 12 y 15 agosto.

Exp. 10402/97, C. HUMBERTO SANCHEZ VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas esquina Cerrada Olmecas, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado la Pelotería, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sr. Abundio Rebollo Camacho, al sur: 10.00 m con Calle Olmecas, al oriente: 20.00 m con Sr. Sadot Pérez Vázquez; al poniente: 20.00 m con Segunda Cerrada de Olmecas. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
3830.-7. 12 y 15 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 6446/97, JOSEFINA RIVERA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, San Cristóbal Tecolotit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 70.20 m con Amado González, al sur: 60.00 m con Manuel Colín, al oriente: 73.10 m con Francisco Mejía, al poniente: 63.10 m con Francisco Mejía. Superficie aproximada de: 4,433.10 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3830.-7. 12 y 15 agosto.

Exp. 6455/97, AURORA ZACARIAZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 93.00 m colinda con José Tiburcio, al sur: 2 líneas 66.00 y 23.50 m colinda con Guadalupe Hernández y José Amado, al oriente: 41.50 m colinda con Ejidos de Temoaya, al poniente: 2 líneas 18.00 y 22.50 m colinda con José Amado.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3830.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 6444/97 PABLO VALDEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 126.00 m colinda con Presa, al sur: 106.00 m colinda con Margarita Valdez Valdez, al oriente: 19.70 m colinda con la misma Presa, al poniente: 108.00 m colinda con la carretera

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3830 -7, 12 y 15 agosto.

Exp. 6443/97, ANTONIO HERNANDEZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido San José Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 143.10 m con Martina Hernández, al sur: 2 líneas 126.10 y 19.50 m con Alicia Hinojosa y Angel de la Cruz y Lorenzo Becerril, al oriente: 83.60 y 66.50 m con Trinidad Becerril, Lorenzo Becerril y Angel de la Cruz, al poniente: 142.70 m con Félix Hinojosa y Felipe Hernández. Superficie aproximada de 21,329.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3830 -7, 12 y 15 agosto.

Exp. 6454/97, TRINIDAD BECERRIL ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 174.60 m colinda con Lorenzo Becerril, al sur: 176.80 m colinda con Bonifacio Becerril Arana, al oriente: 52.10 m colinda con Máximo Becerril, al poniente: 38.20 m colinda con Antonio Hernández

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3830.-7, 12 y 15 agosto

Exp. 6451/97, EUDELIA VALDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 96.00 m colinda con Pascual Hinojosa Becerril, 50.00 m colinda con Silvestre Hinojosa Castillo, al sur: 78.00 m colinda con Damián Valdez Flores y canal de R., 77.00 m colinda con Silvestre Hinojosa Castillo, al oriente: 98.00 m colinda con Sra. Ana María Hinojosa, 49.00 m colinda con Silvestre Hinojosa C., 57.00 m colinda con Silvestre Hinojosa C., al poniente: 190.00 m colinda con Rafael Valdez Zárate.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3830.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 6438/97, JUAN VALDES VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 207.50 m con Felipe Medina, al sur: 201.40 m con Acueducto del D.F., al oriente: 107.58 m con Doroteo García, al poniente: 105.00 m con Doroteo García. Superficie aproximada de 21,732.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3830 -7, 12 y 15 agosto.

Exp. 6453/97 MARGARITA VALDEZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 211.47 m colinda con Pablo Valdés y Julia Martínez, al sur: 206.20 m colinda con camino México-Morelia, al oriente: 285.50 m colinda con Celedonio Zárate, al poniente: 264.99 m colinda con Santos Valdés, Arnulfo Valdés y Pablo Valdés. Superficie aproximada de: 57,478.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3830.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5874/97, JERONIMO BECERRIL REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cañada, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 58.68 m colinda con Francisco Antonino, al sur: 50.00 m colinda con Magdalena I Becerril, al oriente: 35.00 m colinda con Magdalena de la Cruz, al poniente: 40.16 m colinda con Caño Regador. Superficie aproximada de: 2,042.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3830.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5876/97, ELVIA GUADARRAMA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle

Privada, al sur: 14.00 m con Francisco Guadarrama Dominguez, al oriente: 8.00 m con Elvia Guadarrama Dominguez, al poniente: 8.00 m con Av. Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de 112.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3830 -7, 12 y 15 agosto

Exp 5875/97, ELVIA GUADARRAMA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle Privada, al sur: 14.00 m con Francisco Guadarrama Dominguez, al oriente: 8.00 m con Elvia Guadarrama Dominguez, al poniente: 8.00 m con Prolongación de calle Privada. Superficie aproximada de 112.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3830 -7, 12 y 15 agosto.

Exp 3747/97, MARIA DE LA LUZ GARMONA RFEYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 63.20 m colinda con Sr. Alfonso Martínez López, al sur: 73.90 m colinda con Acueducto Sistema Cutzamala, al oriente: 54.85 m colinda con Sr. Simeón Salgado Archundia. Superficie aproximada de: 1.690.34 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3830 -7, 12 y 15 agosto

Exp. 4281/97 JUAN ALVAREZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis La Manzana, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 138.50 y 32.50 m con Eusebio García Télles y Reyna Romero respectivamente, al sur: 167.00 m con Atanacio Pichardo Munguía, al oriente: 2 líneas 71.00 y 75.00 m con Reyna Romero y Domingo Alvarez Télles respectivamente, al poniente: 2 líneas 72.00 y 50.00 m con J. Félix García Colin. Superficie aproximada de: 19,747.37 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3830 -7, 12 y 15 agosto.

Exp 5207/97, ENRIQUE CARBAJAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.20 m colinda con Eliseo Suárez Velázquez, al sur: 43.00 m colinda con Porfirio Martínez Suárez, al oriente: 124.30 m colinda con Libramiento, al poniente: 109.20 m colinda con Refugio Martínez Garduño. Superficie aproximada de: 3.164.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3830 -7, 12 y 15 agosto

Exp. 5879/97, ISIDRO ROMERO CUATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 33.40 y 26.60 m con Sotero Romero, al sur: 60.50 m con Sóximo García, al oriente: 23.90 m con calle Independencia No. 54, al poniente: 20.30 m con Eulalio Pablo Romero. Superficie aproximada de: 1.325.10 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3830 -7, 12 y 15 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 1447/97, ARAM MARIO KOROYAN CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada lote 5, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al noroeste: en 15.60 m colinda con Pedro Martínez Martínez, sureste: en 25.00 m colinda con Gabriel Trani Bautista, al noreste: en 70.00 m colinda con Vialidad Interna, al suroeste: en 70.00 m colinda con Salvador López y Pablo Hernández. Superficie aproximada de: 1.421.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3925.-12, 15 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 486/97. VICTORINO MARTINEZ SOTERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Pueblo Nuevo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 442.00 m colinda con Alejandro Vences, al sur: 655.00 m colinda con Angel López Vences, al oriente: 400.00 m colinda con Héctor Mendiola Salinas, al poniente: 468.00 m colinda con Juan Mendiola García. Superficie aproximada de: 238,049.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto

Exp. 316/97. EUSEBIO ROJAS DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de los Miraveles, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 300.00 m colinda con Isabel Peña Morales, al sur: 300.00 m colinda con Margarito Marcellez Martínez, al oriente: 240.00 m colinda con Josafat Villegas, al poniente: 240.00 m colinda con Erasto Vences Hernández. Superficie aproximada de: 72,000.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 323/97. CATALINA BELTRAN MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Mateo, "La Cofradía", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 241.00 m colinda con la brecha y el Sr. J. Remedios Miguel Sánchez, al sur: 253.00 m colinda con el Sr. Pedro Beltrán Dimas, al oriente: 77.50 m colinda con el Sr. Gregorio Domínguez Camilo, al poniente: 230.00 m colinda con la brecha y la Sra. Lucía Beltrán Miguel. Superficie aproximada de: 37,976.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 324/97. PASCUAL BELTRAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Cofradía San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 330.00 m colinda con el C. Pascual Beltrán, al sur: 259.00 m colinda con una Barranca, la cual se le denomina La Loma de Las Jicaras, al oriente: 150.00 m colinda con el C. Tomás Miguel, al poniente: 466.00 m colinda con el C. Agustín Morales. Superficie aproximada de: 90,706.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 342/97. TEREZA FLORES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al sur: 272.00 m colinda con Cohinto Jaimes Jiménez, al norte: 300.00 m colinda con Tereza Flores Estrada, al poniente: 189.00 m colinda con Ambrocía Flores Estrada. Superficie aproximada de: 25,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 634/96. SIDRONIA BERNABE TRINIDAD, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 224.00 m colinda con el mismo terreno, al sur: 210.00 m colinda con el Sr. Aquileo Miguel M., al oriente: 148.00 m colinda con el fondo, al poniente: 66.00 m colinda con el Sr. Bruno Domínguez T. Superficie aproximada de: 23,219.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 690/97. SOSIMO QUINTANA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Ocotai, en El Capadero, San Miguel Xoltepec, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 208.00 m linda con Leonor Carmona; al sur: 310.00 m linda con Nemorio Florentino; al oriente: 132.00 m linda con una barranca; al poniente: 125.00 m linda con el Ejido de San Simón de la Laguna. Superficie aproximada de 33,281.5 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 691/97, MANUEL EDUARDO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 75.00 m linda con Margarita Martínez y 60.00 m linda con Fausto López; al sur: 76.60 m linda con Jaime Eduardo; al oriente: 74.00 m linda con Maunilio Carmona y 16.00 m con Mauro Cruz, al poniente: 91.70 m linda con Marjii Cuéllar. Superficie aproximada de 9,611.93 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 694/97, ACACIO SANCHEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 155.50 m linda con Emilia Barrientos, al sur: 135.00 m linda con Modesto Sánchez Garduño; al oriente: 37.00 m linda con Francisco Gil Carbajal; al poniente: 90.00 m linda con camino a San Martín Obispo. Superficie aproximada de 9,223.38 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto

Exp. 695/97, FERNANDO SANCHEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 2 líneas de 321.50 m con Pedro Vega y 13.50 m con Pedro Jiménez; al sur: 2 líneas de 387.50 m con Hacienda San Rafael y 13.50 m con Alberto Martínez; al oriente: 2 líneas de 131.00 m con Terrenos Comunales y 75.00 m con Alberto Martínez; al poniente: 120.00 m con Juan Arriaga Vega. Superficie aproximada de 61,322.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 696/97, SOSIMO QUINTANA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xoltepec, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 173.00 m linda con la Sra. Angela Vera; al sur: 173.00 m linda con el Sr. Isaias Francisco; al oriente: 37.50 m linda con el Sr. Cosme; al poniente: 32.25 m linda con el Sr. Apolinar Araujo. Superficie aproximada de 6,034.24 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 697/97, ISMAEL SANCHEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 75.00 m linda con el Sr. Rodolfo Quintero; al sur: 2 líneas de 2.00 m con Adelina Barrientos Carbajal y 76.50 m con camino al pueblo de San Martín; al oriente: 2 líneas de 50.00 m con Julio Marín y 110.00 m con Adelina Barrientos Carbajal y Ramón Barrios Barrientos; al poniente: 126.00 m con Pedro Vaga Jordán. Superficie aproximada de 10,975.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 370/97, JOSE LUIS ESCOBAR ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Sabana Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 132.00 m colinda con la C. Ernestina Quintero Becerril; al sur: 131.00 m colinda con predio propiedad del C. Salvador Escobar Becerril; al oriente: 61.00 m colinda con predio propiedad del C. Alfonso Becerril Alvarado; al poniente: 63.00 m colinda con predio propiedad del C. Juan Acevedo. Superficie aproximada de 8,152.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 533/97, JOSE ANTONIO REYES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Camino a San Martín Ocoxochitepec, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 17.20 m linda con Camino Real; al sur: 17.00 m linda con el Sr. Felipe Jaimes Gómez; al oriente: 23.00 m linda con el Sr. Alberto Espinoza Castillo; al poniente: 30.00 m linda con calle de su ubicación. Superficie aproximada de 453.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 335/97, JUAN VAZQUEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 864.00 m colinda con Vicente Reyes Becerril; al sur: 862.00 m colinda con Guadalupe

Valdez Reyes; al oriente: 296.05 m colinda con Serafin Valdez Reyes; al poniente: 308.90 m colinda con linderos de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra. Superficie aproximada de 260,686.41 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 484/97, BARTOLA BLAS MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de la Guacamaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 522.00 m colinda con Franco Mendiola, por toda una barranca a dar al Zapote Negro, al sur: 480.00 m colinda con propiedades de Simón Francisco y Daniel Soriano; al oriente: 350.00 m linda con Pie del Monte y Ex-Hacienda de la Goleta, al poniente: 310.00 m linda con propiedades de Leonardo Francisco y Urbano Francisco. Superficie aproximada de 165,330.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 482/97, ERASTO GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1,090.00 m colinda con Carretera Nacional, al sur: 1,000.00 m colinda con el Sr. Marcos Benitez; al oriente: 1,100.00 m colinda con el Sr. Leopoldo Dominguez y Sra. María Macedo; al poniente: 450.00 m colinda con el Sr. Gabriel Sotelo. Superficie aproximada de 809,875.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 479/97, J. SANTA ANA, PONPILIO Y RODRIGO ESTRADA MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Morado, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 582.00 m colinda con Rodrigo Estrada Martinez, al sur: 970.00 m colinda con Evodio León; al oriente: 1,280.00 m colinda con Juan y Paulino Cortez Reyes; al poniente: 1,150.00 m colinda con Carmelo Gregorio. Superficie aproximada de 942,840.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 481/97, ALFONSO SANTAOLAYA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Parotas, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 900.00 m colinda con Ejido de Pie del Cerro; al sur: 900.00 m colinda con María Félix Santaolaya Delgado, al oriente: 425.00 m colinda con Ejido de San Felipe Tepehuastitlán; al poniente: 425.00 m colinda con Simón Santaolaya Nuñez. Superficie aproximada de 382,500.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 485/97, ALEJANDRO VENCES ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Inmediaciones de Pueblo Nuevo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 393.81 m colinda con Tomás Vences Rojo, divide Río de la Goleta; al sur: 224.52 m colinda con Martín Sotero Valdo; al oriente: 369.00 m colinda con Angel López Vences y Leopoldo Vences E.; al poniente: 414.98 m colinda con Familia Sotero. Superficie aproximada de 121,189.58 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 54/97, ESPERANZA LETICIA LOPEZ RUIZ, para su menor hijo EMMANUEL MENDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 55.00 m con Celina Albarrán, con un camino de por medio de: 3.00 m de ancho, al sur: 56.00 m con Juventina Perdomo, al oriente: 41.00 m con el señor Abraham Albarrán, al poniente: 45.00 m con José Méndez. Superficie aproximada de: 2,386.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 21 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 821/97, JUAN NAVA VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 21.60 m con Faustino Pedraza Velázquez, al sur: 24.00 m con calle vecinal, al oriente: 43.63.00 m con Jesús Nava, al poniente: 70.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1,295.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 501/97, ROLANDO GARDUÑO GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26.00 m con Federico Garduño Sánchez, al sur: 26.00 m con calle La Campana, al oriente: 15.00 m con calle Mina, al poniente: 15.00 m con María de la Luz Garduño Estrada. Superficie aproximada de: 390.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3918 -12, 15 y 20 agosto.

Exp. 502/97, FEDERICO GARDUÑO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26.00 m con Rogaciano Garduño Sanchez, al sur: 26.00 m con Rolando Garduño González, al oriente: 15.00 m con calle Mina, al poniente: 15.00 m con María de la Luz Garduño Estrada. Superficie aproximada de: 390.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 667/97, CLARA GONZALEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en León Guzmán No. 01, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 42.00 m con Julio Roberto García Ayala, al sur: 42.00 m con Guadalupe Olvera Flores, al oriente: 8.00 m con calle León Guzmán, al poniente: 8.00 m con Bernabé García. Superficie aproximada de: 336.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 668/97, ANGELA HERRERA AVILES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Matamoros S/N, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 7.50 m con Manuel Guadarrama G., al sur: 7.50 m con entrada vecinal, al oriente: 18.00 m con Manuel Guadarrama Guadarrama, al poniente: 17.00 m con Ernestina Acacio Bustos. Superficie aproximada de: 131.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 1064/97, MARCELINO REZA PEDRAZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano de Las Piedras", Ahuacatlilán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 42.00 m con Río de La Estancia, al sur: 41.00 m con Samuel Nava Reza, al oriente: 355.00 m con herederos del finado Edmundo Delgado, al poniente: 366.00 m con José Reza Pedraza.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3918 -12, 15 y 20 agosto.

Exp. 1065/97, FELIPE MARTINEZ ALDAPE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel 2o., Barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 15.00 m con Bonfilio Rodríguez, al sur: 15.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con Leonor López Popoca, al poniente: 15.00 m con Alberto Nájera Vara. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 1066/97, INES DOMINGUEZ MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Joya del Zapote", en la comunidad de Yautepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 200.00 m con Lorenzo Lugo Millán, al sur: 150.00 m con Federico Díaz, al oriente: 250.00 m con propiedad de Abril Millán Domínguez, al poniente: 140.00 m con José Pedraza. Superficie aproximada de: 34,125.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3918.-12, 15 y 20 agosto.



Exp. 1067/97. INES DOMINGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yautepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 980.00 m con Primitivo García Cortés, al sur: 550.00 m con propiedad de Rafael Trujillo, al oriente: 290.00 m con Luis Arizmendi Domínguez, al poniente: 400.00 m con Ismaela García. Superficie aproximada de: 263,925.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 1068/97. DANIEL SOTELO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de Las Yerbabuena, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 273.00 m con carretera a Yerbabuena, al sur: 257.00 m con Cristina Sotelo, al oriente: 205.00 m con Cañada, al poniente: 130.00 m con Félix Sotelo. Superficie aproximada de: 4-43-87 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 684/97. SOSIMO QUINTANA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xoltepec, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 100.00 m linda con Guadalupe Gómez Reyes, al sur: 100.00 m linda con Apolonia Gómez, al oriente: 55.00 m linda con una Barranca, al poniente: 55.00 m linda con Pablo Carmona Puchet. Superficie aproximada de: 5,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 683/97. ESPERANZA PEÑA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: dos líneas de: 120.00 m con caño y 29.00 m con el señor Enrique Carbajal Sánchez, al sur: dos líneas de: 66.50 m con carretera federal y 44.00 m con Edmundo Carbajal Peña, al oriente: 125.30 m con zanja, al poniente: tres líneas de: 43.70 m con la Esc. Telesecundaria, 29.00 m con Camino Real y 33.00 m con Enrique Carbajal. Superficie aproximada de: 14,921.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 685/97. GREGORIO CRUZ ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 216.50 m linda con Piedras Clavadas y Magueyera, Tomasa Cruz y Rosa Martínez, al sur: 280.00 m linda con Leonila Severiano y Terrenos Comunales, al oriente: 195.90 m linda con Piedras Clavadas, con Rosa Martínez y Ubaldo Cruz, al poniente: 184.00 m linda con terrenos comunales y Piedras Clavadas. Superficie aproximada de: 47,155.09 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 687/97. ROMAN SAENZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: en dos líneas, primera: 12.00 m con Camino Antiguo y segunda: 55.90 m colinda con Ejido de San Juan Xoconusco, al sur: 50.30 m con Ejido de San Juan Xoconusco, al oriente: 317.00 m linda con Ejido del Aventurero, al poniente: en cuatro líneas, primera: 187.00 m con Roberto Sáenz, segunda: 9.00 m, tercera: 16.00 m, y cuarta: 172.00 m linda con María Cristina Sáenz Jaimes. Superficie aproximada de: 20,714.55 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 688/97. GREGORIO CRUZ ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 172.50 m linda con Leonila Severiano, al sur: 172.35 m linda con Bordo, Piedras Clavadas y Zacarias Cruz Esteban, al oriente: 49.90 m linda con Piedras Clavadas y carretera de terracería, al poniente: 53.05 m linda con Piedras Clavadas y Terreno Comunal. Superficie aproximada de: 8,875.58 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

3918.-12, 15 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 1446/97. GABRIEL TRANI BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada s/n camino a San Miguel lote 3, en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: en 90.00 m colinda con Cristina Martínez Zurita, al sur: 1 - en 50.00 m colinda con Pedro Martínez Martínez, sur: 2 - en 41.00 m colinda con camino San Miguel, al oriente: en 72.00 m colinda con Palemón Alvarado, al poniente: 1.- en 20.00 m colinda con Pedro Martínez Martínez, poniente: 2.- en 52.00 m colinda con Pedro Martínez Martínez. Superficie aproximada de: 3.932.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3924.-12, 15 y 20 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles: Que por escritura pública número 19,734, de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y siete, otorgada en el protocolo que es a mi cargo, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor PABLO ALFONSO MORENO LAMONT. La señora MARGARITA SANDOVAL PADILLA VIUDA DE MORENO, aceptó su nombramiento como Unica y Universal Heredera y el cargo de Albacea, manifestando que procederá a elaborar el Inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 30 de julio de 1997.

LIC. ARMANDO A. GAMIO PETRICIOLI.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

997-A1.-6, 15 y 26 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 6738/97, IRMA CERVANTES ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quintana Roo s/n en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con Privada de Quintana Roo, al sur: 11.00 m con Humberto Gómora Maldonado, al oriente: 13.75 m con Isidro Hernández Reyes, al poniente: 13.00 m con calle Quintana Roo. Superficie aproximada de: 147.07 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar del Registro Público, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

3920.-12, 15 y 20 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO  
TOLUCA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

En escritura número 39064 treinta y nueve mil sesenta y cuatro, de fecha 10 diez de agosto de 1996 mil novecientos noventa y seis, otorgada en el protocolo del LICENCIADO ROQUE RENE SANTIN VILLAVICENCIO, Notario Público Número Uno de esta Capital, consta que los señores MANUELA JOSEFINA, JOSE LUIS, MANUEL, JOSEFINA, SILVERIO, FABIOLA, JOSE ANGEL Y JOAQUIN todos de apellidos VELAZQUEZ ZEPEDA, así como el señor JORGE ALBERTO VELAZQUEZ BURILLO, presentaron el Testamento Público Abierto, otorgado por el señor ELIGIO VELAZQUEZ MEJIA, así como la respectiva Acta de Defunción de éste, la señora MANUELA JOSEFINA VELAZQUEZ ZEPEDA acepta el cargo de Albacea protestando su fiel y leal desempeño y la herencia, y los demás mencionados aceptan la herencia.

La señora MANUELA JOSEFINA VELAZQUEZ ZEPEDA, manifiesta que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los Bienes de la Herencia por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

Toluca, Méx., a 28 de julio de 1997.

LIC. ROQUE RENE SANTIN VILLAVICENCIO.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.  
SAVR-421117-676.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

3812.-6 y 15 agosto.

Exp. 6742/97. ANGEL VILCHIS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada La Barranca s/n en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.70 m con Elena Campos, al sur: 10.40 m con Francisca Campos Bárcenas, al oriente: 13.00 m con Privada, al poniente: 13.00 m con Vicente Linares. Superficie aproximada de: 137.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar del Registro Público, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

3931.-12, 15 y 20 agosto.

**INMOBILIARIA BERNELLI, S.A. DE C.V.****METEPEC, MEXICO****SEGUNDA CONVOCATORIA**

En virtud de que no se reunió el quórum requerido por los estatutos para la realización el 1o. de julio de 1997, de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad en Primera Convocatoria de conformidad con lo establecido por el artículo Trigésimo Cuarto y demás de los estatutos de la sociedad, se hace esta Segunda Convocatoria a los accionistas de Inmobiliaria Bernelli, S.A. de C.V., para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá verificativo el 2 de septiembre de 1997, a las 19:00 horas, en el domicilio social ubicado en Avenida Estado de México número 233 Ote. en Metepec, Estado de México, conforme al siguiente

**ORDEN DEL DIA****De la asamblea Ordinaria**

- I. Proposición para revaluar los activos fijos de la sociedad.
- II. Presentación, modificación o aprobación de los Estados Financieros al 30 de junio de 1997, en el que se incluye la revaluación de activos fijos de la sociedad.

**De la Asamblea Extraordinaria**

- I. En caso de aprobación de la revaluación de activos y los Estados Financieros a que se refiere el punto anterior, proposición para aumentar el capital social en su parte variable hasta por la cantidad de \$ 7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
- II. De ser procedente, proposición para emitir las acciones correspondientes al aumento referido.
- III. Proposición para aumentar el capital social en su parte variable hasta por la cantidad de \$ 1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), mediante su pago en efectivo o la capitalización de adeudos a favor de los accionistas.
- IV. De ser procedente, proposición para emitir las acciones correspondientes al aumento referido.
- V. Nombramiento de delegados de la Asamblea para formalizar y llevar a cabo acuerdos tomados por la asamblea.

Metepec, Estado de México, a 3 de julio de 1997.

**ING. GABRIEL E. VILLASEÑOR RUIZ**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO**  
**(RUBRICA).**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO****PRESIDENCIA MUNICIPAL****CONVOCATORIA PUBLICA No. AVG-01-97.**

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 9 Bis de la Ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, mantenimientos y almacenes del Estado de México, 14 fracción III y 20 fracción I de su reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas Físicas o Morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las licitaciones públicas que a continuación se indican:

Número de licitación pública	Descripción Genérica de los Bienes	Junta Aclaratoria Optativa	Presentación y apertura de ofertas	Obtención de las Bases	Costo de las Bases
LP-01-97	Vehículos: 1.- Camión contenedor para basura, marca Chrysler	No habrá junta aclaratoria	20 de agosto de 1997 10:00 hrs.	13, 14 y 15 de agosto	\$ 250.00
LP-02-97	Máquina para construcción: 1.- Retroexcavadora * * Máquina usada modelo 1994.	No habrá junta aclaratoria	20 de agosto de 1997 13:00 hrs.	13, 14 y 15 de agosto	\$ 200.00

**1.- Lugar y hora de obtención de bases:**

Oficinas de la Presidencia Municipal ubicadas en Plaza Morelos No. 11, Esq. 5 de Mayo, Villa Guerrero, Estado de México, de las 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles. Los interesados podrán revisar las bases de las licitaciones, previo pago correspondiente.

**2.- Forma de pago de las bases:**

En efectivo o a través de cheque certificado en la caja de la Tesorería Municipal, expedido a nombre del Ayuntamiento de Villa Guerrero, este pago no se reembolsable.

**3.- Lugar de celebración del acto de presentación y apertura de ofertas:**

Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicado en el domicilio antes señalado.

**4.- Lo no previsto en esta Convocatoria será resuelto en las bases de licitación.**

Villa Guerrero, México, a 11 de agosto de 1997.

**El Presidente Municipal Constitucional**  
Lic. Juan Manuel Beltrán Estrada.-Rúbrica.

**El Secretario del H. Ayuntamiento**  
Profra. Reyna Juayek García.-Rúbrica.